



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.5/48/48/Add.IS2
31 de enero de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo octavo período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 122 del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1992-1993

Segundo informe sobre la ejecución del presupuesto

Informe del Secretario General

Adición

SECCION 2 DE INGRESOS. INGRESOS GENERALES

Cuadro IS2.1

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente	Estimaciones aprobadas para 1992-1993	Aumento (disminución)	Estimaciones revisadas para 1992-1993
A. Ingresos por alquiler de locales	10 957,4	513,9	11 471,3
B. Reembolso por servicios prestados a organismos especializados y a otros	20 980,3	(114,6)	20 865,7
C. Intereses bancarios	5 211,9	(4 294,4)	917,4
D. Venta de equipo usado	362,3	-	362,3
E. Reintegro de gastos de años anteriores	2 046,7	882,5	2 929,2
F. Cuotas de Estados no miembros	6 718,8	285,2	7 004,0
G. Ingresos por servicios de televisión y similares	725,0	333,8	1 058,8
H. Reembolso que hacen los organismos especializados de su parte en los gastos de la Comisión de Administración Pública Internacional	6 142,0	(349,2)	5 792,8
I. Reembolso que hacen los organismos especializados de su parte en los gastos de la Dependencia Común de Inspección	4 642,9	(113,0)	4 529,9
J. Ingresos diversos	<u>1 508,0</u>	<u>1 053,4</u>	<u>2 561,4</u>
Total	<u>59 295,2</u>	<u>(1 802,4)</u>	<u>57 492,8</u>

Ingresos por alquiler de locales (Aumento: 513.900 dólares)

IS2.1 El aumento neto se deriva del aumento de las estimaciones relativas a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, debido al cobro de tarifas más altas por concepto de alquiler de espacio para oficinas y conferencias a partir del 1º de enero de 1993 (436.500 dólares), y del aumento de las estimaciones para la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), debido a la racionalización, reasignación y reutilización del espacio una vez terminado el nuevo Centro de Conferencias (145.600 dólares). Los aumentos quedaron compensados en parte por una disminución de 68.200 dólares de los ingresos por alquiler en la Sede (52.200 dólares) y en la Comisión Económica para África (CEPA) (16.000 dólares), resultantes de fluctuaciones de los tipos de cambio.

/...

Reembolso por servicios prestados a organismos especializados y a otros
 (Disminución: 114.600 dólares)

IS2.2 La disminución neta correspondiente a esta partida se detalla en el cuadro IS2.2.

Cuadro IS2.2

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente	Estimaciones aprobadas para 1992-1993	Aumento (disminución)	Estimaciones revisadas para 1992-1993
Sede			
Servicios de telecomunicaciones	2 041,4	(77,7)	1 963,7
Servicios de dos operadores de radio facilitados al OOPS	162,2	-	162,2
Servicios prestados por el Servicio de Cálculos Electrónicos de Nueva York	774,3	(125,6)	648,7
Reembolsos por concepto de viajes	-	191,1	193,1
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra			
Reproducción y distribución de documentos	595,0	(213,3)	381,7
Enseñanza de idiomas	566,9	37,2	604,1
Centro Internacional de Viena			
Parte de los gastos de servicios comunes que pagan la ONUDI, el OIEA y el OOPS	14 597,3	271,7	14 869,0
Comisión Económica para Africa	43,2	-	43,2
Anticipos			
Anticipo a la ONUDI	2 000,0	-	2 000,0
Anticipo al UNITAR	<u>200,0</u>	(200,0)	<u>-</u>
Total	<u>20 980,3</u>	<u>(114,6)</u>	<u>20 865,7</u>

/...

IS2.3 El aumento neto de 10.200 dólares correspondiente a la Sede se debe a un aumento de los reembolsos por concepto de viajes (193.100 dólares), compensado casi totalmente por la disminución registrada bajo el rubro Servicios de telecomunicaciones, debido a que el volumen efectivo de tráfico es menor que el proyectado (77.700 dólares), y bajo el rubro Servicios prestados por el Servicio de Cálculos Electrónicos de Nueva York, como resultado de una reducción del uso de esos servicios (125.600 dólares).

IS2.4 La disminución neta correspondiente a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (176.100 dólares) se debe a la disminución del nivel proyectado de reembolsos de los organismos especializados (213.300 dólares), compensada en parte por un aumento de los reembolsos de organizaciones y particulares por concepto de enseñanza de idiomas debido a factores cambiarios (37.200 dólares).

IS2.5 El aumento neto correspondiente al Centro Internacional de Viena (271.700 dólares) se debe a lo siguiente: a) un aumento de 153.300 dólares relacionado con los reembolsos por concepto de servicios administrativos presupuestados en las antiguas secciones 33F y 41I del presupuesto por programas y prestados a los organismos especializados, resultante esencialmente de un aumento de las necesidades de alquiler y mantenimiento de equipo, compensado en parte por la disminución de los reembolsos por concepto de Servicios de Seguridad y Vigilancia, administración de edificios, y agua, electricidad, etc., y b) un aumento de 118.400 dólares en los ingresos derivados de los reembolsos correspondientes a servicios de conferencias, Viena, antiguas secciones 32 y 41I, que se puede atribuir en su mayor parte a un aumento del volumen de trabajo.

IS2.6 En lo que respecta a la reducción de las estimaciones proyectadas para el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), la Asamblea General, en su resolución 47/227 de 8 de abril de 1993, decidió que, de conformidad con las recomendaciones del Secretario General, el edificio del Instituto fuera transferido inmediatamente a las Naciones Unidas a cambio de la anulación de la deuda del Instituto y de la asunción por las Naciones Unidas de las obligaciones financieras de éste correspondientes a 1992.

Intereses bancarios; venta de equipo usado; reintegro de gastos de años anteriores; cuotas de Estados no miembros; y servicios de televisión y similares (Disminución: 2.792.900 dólares)

IS2.7 Las estimaciones aprobadas para estas actividades se basaron en las tendencias de años anteriores, en tanto que las estimaciones revisadas actuales están basadas en la experiencia efectiva en el momento de prepararse el presente informe, y en las proyecciones hasta el fin del bienio.

Reembolso que hacen los organismos especializados de su parte en los gastos de la Comisión de Administración Pública Internacional y de la Dependencia Común de Inspección (Disminución: 462.200 dólares)

IS2.8 Las estimaciones revisadas de ingresos correspondientes a estas partidas concuerdan con las estimaciones de gastos proyectadas para la CAPI y la DCI indicadas en la sección 34A.

/...

Ingresos diversos (Aumento: 1.053.400 dólares)

IS2.9 El aumento correspondiente a esta partida se deriva de una proyección basada en las sumas efectivamente percibidas hasta el momento en que se preparó el presente informe, y de una proyección hasta el fin del bienio.
